

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
DESCRIPCIÓN:				
Los usuarios solicitaran el trámite de certificación de pago de sus derechos de agua, drenaje y alcantarillado				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 135 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 110 del bando Municipal 2025 del Municipio de Ecatepec de Morelos. Artículo 61, 62 y 63 del Reglamento Interior Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de No Adeudo del Pago de Derechos por Suministro de Agua, Servicio de Drenaje y Alcantarillado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El documento tiene vigencia únicamente por el último periodo pagado.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	☒ NO	Dirección Web	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario requiera comprobar que no cuenta con algún adeudo su cuenta.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Documento que acredite la propiedad.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Identificación oficial del propietario.	Si	1	Artículo 135 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Recibo de pago al corriente de derechos por suministro de agua y drenaje.	Si	1	Artículo 63 fracción X del Reglamento Interior Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.	
4. En caso de realizar el trámite una tercera persona, deberá presentar Carta Poder del propietario con las 4 copias del INE (Titular, apoderado y testigos)	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Documento que acredite la propiedad.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Identificación oficial del propietario.	Si	1	Artículo 135 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Recibo de pago al corriente de				



derechos por suministro de agua y drenaje.			Administrativos del Estado de México.
4. En caso de realizar el trámite una tercera persona, deberá presentar Carta Poder del propietario con las 4 copias del INE (Titular, apoderado y testigos)	Si	1	Artículo 63 fracción X del Reglamento Interior Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.
5. Poder Notarial, documentación del apoderado legal.	Si	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Documento que acredite la propiedad.	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Identificación oficial del propietario.	Si	1	

3. Recibo de pago al corriente de derechos por suministro de agua y drenaje.	Si	1	Artículo 135 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.
4. En caso de realizar el trámite una tercera persona, deberá presentar Carta Poder del propietario con las 4 copias del INE (Titular, apoderado y testigos)	Si	1	Artículo 63 fracción X del Reglamento Interior Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.
5. Poder Notarial, documentación del apoderado legal.	Si	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

Solicitarlo en Oficinas Central de OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							✓
COSTO:	\$462.00 Uso Domestico \$536.00 Uso No Domestico							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficina Central de OPD SAPASE, ubicada en calle Palmas No. 38, colonia La Mora, en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos

Dirección de comercialización

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ

DOMICILIO: CALLE: Palmas

NO. INT. Y EXT

38

COLONIA: La Mora

MUNICIPIO: Ecatepec de Morelos



C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm		
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS.: 8163	FAX: No aplica	CORREO ELECTRÓNICO: No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	NO APLICA	TELÉFONOS:	EXTS.: NO APLICA	FAX: NO APLICA	CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos debo cumplir para obtener la Certificación de No Adeudo?				
RESPUESTA:	Los establecidos en esta cedula en su apartado de requisitos para el trámite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo que tiene el trámite?				

RESPUESTA:	\$462.00 para usuarios con servicio doméstico. \$536.00 para usuarios con servicio no doméstico.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo me dan respuesta del trámite?
RESPUESTA:	En un plazo de 5 días hábiles
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	 ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL	07/FEBRERO/2025